



**A C T A**

En la ciudad de Mérida, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las 3:00 p.m. y con la asistencia del Profesor Julio J. Quintero M. (Director-Presidente), Profesor Gustavo Páez (Jefe del Departamento Geografía Humana), Profesor Jesús Marquina (Jefe del Departamento de Cartografía), Profesor Orlando Gutiérrez, Profesora Angnes Aldana (Representantes de los Profesores), Geógrafo Alcira Montero (Representante Egresados) y el Bachiller: Jesús F. Vega M., (Representante Estudiantil).

**PUNTOS A TRATAR:**

**I. ACTAS**

- 1.1. Acta ordinaria de fecha 28.04.16.

**PROPOSICIÓN:** Aprobada

**II. INFORME DEL DIRECTOR**

- 2.1 Propuesta de Programación del Semestre U-2016.

Inicio Semestre U-2016	04.07.2016
Finalización de Clases	18.11.2016
Prácticas de Campo	21.11 al 09.12/2016
Entrega de notas	14.12.2016
Inscripciones A-2017	11 y 12 /01.2017
Inicio Semestre A-2017	16.01.2017

Asimismo, este Consejo aprobó DECLARAR el Semestre como U-2016, debido a que no existe posibilidad alguna de programar más allá de un período lectivo durante el año en curso.

**DECISIÓN:** Aprobada la programación y la declaratoria del Semestre Único. Remitir comunicación al Consejo de Facultad.

- 2.2 Respecto a la comunicación N° D.C. 063/2016, de fecha 07.04.16, en la que solicita se realicen los trámites correspondientes para que se acepten la donación de treinta (30) equipos de computación (Laptop), por parte de la Gobernación del Estado Mérida a través del Fondo para el Desarrollo Integral de la Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM), con el fin de equipar la Sala de Geomática de acuerdo al Proyecto de “Geomática Libre del Departamento de Cartografía de la Universidad de Los Andes, para la Formación de Talento Humana, Investigación y Extensión en el ámbito Universitario y Comunitario”. El Consejo había acordado devolver dicha comunicación a los fines de que se incluyera el documento que certifique la procedencia y costo de los equipos a los fines de hacer valer la garantía en caso de requerir servicios de reparación o que algún equipo presente defectos. Luego de las consultas respectivas se nos informó que aún cuando el documento que certifique la procedencia y costo de los equipos es un requerimiento necesario para hacer efectiva la garantía, realizáramos el trámite ante el Departamento de Bienes de la Universidad y que ellos se encargarían de los trámites correspondientes ante el Consejo Universitario, por lo tanto, se realizó el trámite tal como lo solicitó el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 2.3 Se informa que las Prácticas de Campo se desarrollaron como estaba previsto..

**III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**3.1 Varias**

- 3.1.1 Comunicación S/N de fecha 05.05.2016., suscrita por la Prof. Mirian Dávila, en la que solicita se considere discutir el punto diferido en la reunión ordinaria del Consejo de Escuela del 22.06.15 con respecto a la exoneración del plan de formación, debido a la falta del trámite de equivalencia ante el Consejo de Estudios de Postgrado, razón por la cual se anexan comunicaciones enviadas al CEP que evidencian lo engorroso y tardío del trámite, así como también documentación que servirá como fundamento para la toma de decisión en el seno del consejo.

**DECISIÓN:** Aprobar la solicitud diferida en reunión Consejo de Escuela de fecha 22.06.2016 y remitirla al Consejo de Facultad.



### **3.2 CASOS ESTUDIANTILES**

- 3.2.1 Comunicación S/N suscrita por la Bachiller María Arias C.I: 18.796.825, en la cual solicita la inscripción de la asignatura Seminario de Estudios Regionales II y Pasantías, por exceso de Unidades de Crédito en el semestre U-2016.

**DECISIÓN:** Diferido.

- 3.2.2 Comunicación S/N de fecha 26.05.16 suscrita por los Bachilleres Luis David Bastidas, Edinson Pimiento y Daniel Zambrano, Secretario Político, Delegado de la FVEU y Consejero de Facultad respectivamente, en la cual exigen tomar las medidas necesarias para evitar una nueva reprogramación del semestre, ya que la comunidad estudiantil sería la más afectada. En el caso de que sea reprogramado se sugiere que sea en el menor número de días posibles. En segundo lugar solicitan un informe detallado sobre el por qué se pospusieron las prácticas de campo, ya que existe un descontento de parte de los estudiantes, puesto que no se informó claramente sobre la situación presentada que llevó a dicha acción y para finalizar considerando los tiempos administrativos se plantea sea preciada la posibilidad para el semestre U2016 que comenzaría en el mes de Julio, en el caso de realizarse los cursos intensivos I2016 se aplique la inscripción tardía de los estudiantes que decidan avanzar asignaturas en dicho curso y aprovechar el inicio del semestre.

**DECISIÓN:** Enviar comunicación informándole que por respeto y consideración a la representación estudiantil, deben dirigirse a sus representantes estudiantiles, con el fin de que se enteren de las decisiones que se tomen.

## **IV. CORRESPONDENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS**

### **4.1 DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

- 4.1.1 Comunicación N° D.C. 082/2016, de fecha 10.05.16, en la que se acuerda remitir para su conocimiento y fines consiguientes la actualización de las áreas de conocimiento del departamento, que servirán como marco de referencia para las nuevas líneas de investigación de la unidad académica. Por lo tanto las áreas anteriormente creadas quedan sin efecto. En tal sentido se informa que para futuros llamados de concursos deben ajustarse a la nueva estructura, bien se a por la Escuela de Geografía o por el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo de Facultad.

### **4.2 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA**

- 4.2.1 Comunicación N° D.G.F 047/2016, de fecha 28.04.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Física en reunión ordinaria, conoció la Programación de Práctica de Campo para el Semestre B-2015, presentada por los Profesores Joel Mejía y Wilmer Lozada, correspondiente a las asignaturas Conservación de Recursos Naturales y Pedología respectivamente.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al CF.

- 4.2.2 Comunicación N° D.G.F 057/2016, de fecha 11.05.16, en la que solicita muy respetuosamente que la sala de reuniones de los departamentos sea nuevamente habilitada para su función original habitual. Tal petición obedece a la necesidad que tienen los departamentos de poder desarrollar sus reuniones ordinarias y extraordinarias en el marco de un clima adecuado, con la debida privacidad y tranquilidad necesarias que garanticen un óptimo desenvolvimiento de las sesiones de trabajo.

**DECISIÓN:** Responder al Departamento que se abrirá dos (2) semanas una vez que se inicie el semestre U-2016 y posteriormente se le dará el uso pre-establecido.

- 4.2.3 Comunicación N° D.G.F 059/2016, de fecha 13.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Física en reunión ordinaria, conoció la Programación de Práctica de Campo para el Semestre B-2015, presentada por los Profesores Anderson Albarrán y Gladys Molina, correspondiente a las asignaturas Biogeografía y Geografía Física respectivamente.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.



- 4.2.4 Comunicación N° D.G.F 060/2016, de fecha 13.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Física en reunión ordinaria, conoció la comunicación presentada por la Prof. Gladys Zuleima Molina Mora, quien funge como evaluadora del Plan de Formación del Prof. Anderson Albarrán C.I. 17.027.157, en la que remite el Informe Final del Plan de Formación e informa que avala plenamente el trabajo realizado por el Prof. Albarrán durante su Plan de Formación. En tal sentido se aprueba el Informe Final del Plan de Formación y se acordó remitir para su subsecuente tramitación.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.

- 4.2.5 Comunicación N° D.G.F 065/2016, de fecha 16.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Física en reunión ordinaria, acordó notificar ante el consejo la aceptación del Prof. Eulogio Chacón Moreno, como Tutor Académico del Proyecto de Trabajo de Investigación, intitulado: “Diversidad de ecosistemas de los parques nacionales Sierra de la Culata y Sierra Nevada y su distribución en escenarios de cambio climático” presentado por la Bachiller María Daniela Paredes Salas

**DECISIÓN:** En cuenta.

### **4.3. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA**

- 4.3.1 Comunicación N° D.G.H 042/2016, de fecha 25.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, ratificó: a) el Programa de Concurso de Oposición para el cargo de un instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía en el Área de Conocimiento “Población, Espacio y Desarrollo”, cuyas asignaturas del área son: Geografía Humana de Venezuela, Geografía de la Población, Demografía, Problemas del Subdesarrollo y Sociología; b) la designación del Prof. Gustavo Páez como representante del Departamento ante el Jurado del Concurso; y c) el listado de profesores candidatos a conformar dicho jurado. Es pertinente acotar que este concurso de oposición será incluido en el segundo llamado del presente año.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.

- 4.3.2 Comunicación N° D.G.H 043/2016, de fecha 01.06.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, ratificó la solicitud de llamado a Concurso de Oposición para el cargo de un instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Conocimiento “Población, Espacio y Desarrollo”, cuyas asignaturas del área son: Geografía Humana de Venezuela, Geografía de la Población, Demografía, Problemas del Subdesarrollo y Sociología, asignaturas éstas adscritas al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VIII, artículo 21 del “Acta Convenio que rige las relaciones entre la Universidad de los Andes y su Personal Docente y de Investigación (1992-1993)”, que establece: *“En ningún caso un profesor a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo podrá permanecer como contratado más de dos (2) años. En consecuencia, antes del vencimiento de este lapso debe llamarse a concurso de oposición para proveer dicho cargo, para lo cual las diferentes Seccionales de la APULA diligenciarán ante los organismos académicos y administrativos respectivos todo lo concerniente al cabal cumplimiento de esta disposición”*. Adicionalmente, la unidad académica ratifica el Programa Objeto del Concurso, el Listado de Profesores Elegibles y se designa como Representante ante el Jurado de Concurso por el Departamento a la Prof. Ceres Boada.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.

- 4.3.3 Comunicación N° D.G.H 044/2016, de fecha 31.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, conoció la comunicación suscrita por el Prof. Pedro José Gauna Quintero C.I. V-12.092.980, en la que anexa el Informe de Aprobación de sus Actividades curriculares durante el quinto (5to) semestre en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, cursado en la Universidad Nacional de Misiones de la Ciudad de Posadas (Argentina), período comprendido entre el 21.10.15 al 20.04.16. Al respecto, este Departamento aprobó a este nivel el



**Escuela de Geografía**

Informe de Actividades Curriculares presentado por el Prof. Pedro Gauna y acordó remitirla a la instancia superior inmediata para su conocimiento y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.

- 4.3.4 Comunicación N° D.G.H 062/2016, de fecha 18.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, se consideró el Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado de la Bachiller CLAUDIA C. RUIZ T., intitulado: “Territorio, Cultura e Identidad: Cuatro Familias en la Historiografía de un Frente Agrícola en Trimestre en Sur del Lago de Maracaibo”. En tal sentido, este departamento acordó designar a la profesora Luisa Molina como Tutor Principal y la Dra. María del Pilar Quintero como Tutor Adjunto.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 4.3.5 Comunicación N° D.G.H 063/2016, de fecha 18.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, se consideró el Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado del Bachiller CARLOS ZAMBRANO, intitulado: “Caracterización del casco central de Mérida, Base para una redefinición funcional”. En vista de la situación ocurrida con el Prof. Carlos Amaya, quien fungía como Tutor Principal del Bachiller Zambrano; y en función de la solicitud del bachiller, el departamento acordó designar al Prof. Luis Balza como nuevo Tutor Principal.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 4.3.6 Comunicación N° D.G.H 064/2016, de fecha 18.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, conoció la comunicación s/n suscrita por el Prof. Luis Balza de fecha 16.05.2016, en la que informa sobre la suspensión de la salida de campo de la asignatura Geografía Urbana para el semestre B-2015, debido a la crisis universitaria en asuntos de presupuesto, seguridad y logística en transporte. Sin embargo, en pro de no afectar a los estudiantes, se realizarán actividades como la elaboración de trabajos sobre la ciudad de Mérida, cubriendo así los objetivos de la práctica de campo. Al respecto, el departamento acogió la decisión del Prof. Luis Balza y acordó remitir a la instancia superior inmediata para su conocimiento y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 4.3.7 Comunicación N° D.G.H 069/2016, de fecha 25.05.16, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana en reunión ordinaria, aprobó la Programación Docente del Departamento de Geografía Humana correspondiente al Semestre U-2016.

**DECISIÓN:** Aprobado.

- 4.3.8 Comunicación N° D.G.H. 068/2016, de fecha 01.06.16, del Departamento de Geografía Humana en la que informa que esa unidad académica aprobó a ese nivel el Currículum del Lic. Javier Uzcátegui y acordó postularlo a la figura de Profesor Visitante ante la Comisión de Desarrollo del Pregrado para el dictado de la asignatura Técnicas de Estudio durante el semestre U-2016 en un todo de acuerdo con el Artículo 4 del “Reglamento para la Contratación de Profesores Visitantes”.

**DECISIÓN:** Aprobado y tramitar al CF.

**V. ANTEPROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

- 5.1 Bachiller: ELIOSMARY DEL CARMEN FERNÁNDEZ MENDOZA, intitulado: “PROPUESTA PARA LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA SANTA APOLONIA DEL MUNICIPIO TULIO FEBRES CORDERO DEL ESTADO MERIDA”.

**PROPOSICIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física		
Geografía Humana		
Cartografía		



**VI JURADO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

- 6.1 Bachiller: MAURO A. ROJAS M., intitulado: *“REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA COMUNA ANA ROSA SOTO LOBO, PARROQUIA IGNACIO FERNÁNDEZ PEÑA, MUNICIPIO CAMPO ELÍAS, ESTADO MÉRIDA”*  
PRESIDENTE: Juan C. Velásquez  
SECRETARIO: Gustavo Páez  
VOCAL: Angnes Aldana
- 6.2 Bachilleres: EUSEBIA C. BELANDRIA M. Y OSCAR M. DIAZ S., intitulado: *“PROPUESTA DE REDES DE CIRCULACIÓN VIAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MÉRIDA”*  
PRESIDENTE: Jonny Santiago  
SECRETARIO: Luis Balza  
VOCAL: Norma C. Carnevali
- 6.3 Bachilleres: NAZARETH ALARCÓN Y JOSÉ DÁVILA, intitulado: *“ESTUDIO SOBRE LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE MONTAÑA EN EL PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA, ESTADO MÉRIDA EN EL PERÍODO (1950-2014)”*  
PRESIDENTE: Alejandro Liñayo  
SECRETARIO: Nerío Ramírez  
VOCAL: Gustavo Páez
- 6.4 Bachilleres: ANUEL R. WADITH A. y RIVAS A. CARLOS E., intitulado: *“CARACTERIZACIÓN CARTOGRÁFICA PRELIMINAR DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS SUELOS. Micro cuenca Santa María I de la Reserva Forestal Imataca. Municipio Sifontes del Estado Bolívar”*  
PRESIDENTE: Alejandro Liñayo  
SECRETARIO: Nerío Ramírez  
VOCAL: Gustavo Páez

**VII MOCIÓN DE URGENCIA**